

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5397

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2009

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5408 DEL MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2009



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. AGENDA. Ampliación	3
2. LICITACIÓN PÚBLICA. Edificio de residencias para la Sede de Guanacaste	3
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	4
4. LICITACIÓN PÚBLICA. Edificio de residencias para la Sede de Guanacaste. Se declara desierto el concurso	10
5. JURAMENTACIÓN. Nuevos Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario	15
6. JURAMENTACIÓN. Nuevos miembros del Consejo Universitario y DEVELIZACIÓN de la fotografía de la Directora del Consejo Universitario, M.L. Ivonne Robles Mohs.	19

Acta de la sesión **N.º 5397, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles catorce de octubre de dos mil nueve.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Área de Artes y Letras; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; Sr. Paolo Nigro Herrero y Sr. Carlos Alberto Campos Mora, Sector Estudiantil; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo, y el Dr. Rafael González Ballar, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y un minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. Rafael González Ballar, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

La M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta de la sesión N.º 5385 ordinaria, del miércoles 9 de setiembre de 2009
2. Comisión de Política Académica
Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
3. Juramentación del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario por el período 2009-2010.
4. Juramentación de los Miembros electos ante el Consejo Universitario:

M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos, Representante del Área de Salud
Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Representante del Área de Letras
Dr. Ángel Vargas Vargas, Representante de Sedes Regionales
5. Develación de fotografía, Directora del Consejo Universitario por el período 2008-2009.
6. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión 5396.

LA M.L. IVONNE ROBLES, en relación con el primer punto de la agenda, comenta que la señora Yamileth Garbanzo, coordinadora de la Unidad de Actas, le informó que humanamente fue imposible concluir el documento; por consiguiente no se tiene el acta mencionada y procede inmediatamente seguir con el siguiente punto de agenda.

ARTÍCULO 1

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, propone una ampliación de agenda para entrar a conocer los puntos pendientes de la sesión N.º 5396.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Dr. Rafael González Ballar, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y la Dra. Yamileth González.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para entrar a conocer los siguientes puntos pendientes de la sesión 5396: la Licitación pública N.º 2008LN-000009-ULIC, denominada “Edificio de residencias para la Sede Regional de Guanacaste”, y la propuesta de creación del Hospital de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario continúa con el análisis de la propuesta de acuerdo en torno a la Licitación pública N.º 2008LN-000009-ULIC, denominada “Edificio de residencias para la Sede Regional de Guanacaste”, presentada por la Comisión de Administración y Presupuesto en la sesión N.º 5393, artículo 9 (dictamen CAP-DIC-09-23).

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que la discusión está planteada y que había sugerido la posibilidad de contar con la presencia del Vicerrector de Administración para conocer la posición de la Administración sobre lo expuesto.

Expresa que hay dos posibilidades: una es explorar la opción de que en vista de que solo se tiene la licitación de la empresa Navarro y Avilés, un último esfuerzo por negociar el monto ofrecido más abajo de lo planteado, que está en el dictamen señalado, ya que todavía con la oferta de rebaja que realizaron en el monto, está a un 24% o un 25% por encima de lo presupuestado por la Universidad para la construcción de esa residencia. Explica que si se logra realizar una negociación con esta empresa, podría salvarse tiempo, es fundamental, ya que lo que se busca es que no afecte a los estudiantes y que puedan tener el acceso posible a las residencias.

La otra opción es seguir la vía planteada por el dictamen, que es declarar desierta la licitación y pasar de inmediato a realizar un nuevo cartel y una nueva licitación.

Comenta que esas son las dos opciones. En parte por eso se planteó la posibilidad de que estuviera el Vicerrector, y consulta si la Dra. Yamileth González Rectora, tiene alguna información sobre la propuesta que realizó la empresa cuando se renegoció.

Se refiere a algunos elementos señalados por la Oficina de Planificación Universitaria con respecto a lo planteado por la empresa, cuando se hizo la propuesta de rebaja de la oferta inicial; eran aspectos que podían lesionar derechos de trabajadores y también podrían tener implicaciones sobre la calidad de la construcción, en tanto que estaban planteando no tener un ingeniero permanente en el proceso de construcción.

Explica que eran dos cosas que se recibieron críticamente, tener un galerón con los trabajadores dentro de las instalaciones y el ingeniero civil, que no estuviera permanente, sino que fuera un monitoreo externo.

Considera que es mejor tomar una decisión, una vez que se tenga toda la información; si la opción es explorar nuevamente con la empresa, y si no, tomar otra decisión.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que la situación, sin duda, se vuelve compleja, porque es una licitación de alto interés para las compañías, ya que es un interés de un monto muy alto; es decir, entran en contradicciones.

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, suspende momentáneamente la discusión en torno a la Licitación Pública N.º 2008LN-000009-ULIC, denominada “Edificio de residencias para la Sede Regional de Guanacaste”.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Luis Diego Calzada, José David Lafuente, Luis Diego Marín, Giuseppe Cirotti y Luis Guillermo Loria Chavarría.

LA M.L. IVONNE ROBLES en discusión la propuesta.

Inmediatamente somete a votación secreta levantar el requisito a Luis Diego Calzada, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Somete a votación secreta levantar el requisito a José David Lafuente, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Somete a votación secreta levantar el requisito a Luis Diego Marín, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Somete a votación secreta levantar el requisito a Giuseppe Cirotti, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: uno

Se levanta el requisito

Somete a votación secreta levantar el requisito a Luis Guillermo Loría, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. Rafael González Ballar, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación para declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. Rafael González Ballar, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Calzada Castro, Luis Diego Facultad de Medicina	Decano (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5385-08b)	Pilar, Argentina	Actividad: El 20 de octubre Del 21 al 23 de octubre Itinerario: Del 19 al 24 de octubre	Reunión del Comité Administrativo de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM). Participa como vocal de Centroamérica. XVIII Conferencia Panamericana de Educación Médica y la Conferencia Argentina de Educación Médica. Presentará ponencia sobre la Experiencia de Acreditación y Reacreditación en la Universidad de Costa Rica. Además coordinará la sesión de Seguridad del Paciente.	Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$600,00	Pasajes FEPAFEM/ PAFAMS Sin cuantificar Viáticos parciales FEPAFEM/ PAFAMS Sin cuantificar
Lafuente Marín, José David Escuela de Odontología	Catedrático (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5336-11)	Portland, Estados Unidos	Actividad: Del 27 de octubre al 2 de noviembre Itinerario: Del 27 de octubre al 3 de noviembre	Congreso Academia Materiales Dentales Se expondrán temas del área de investigación de materiales dentales. Presentará poster sobre investigación hecha en el marco de los proyectos Evaluación de Materiales Dentales, Efecto de la Técnica de aplicación en la fuerza de adhesión	Pasajes Presupuesto ordinario \$435,42 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$189,58 Inscripción Presupuesto	Viáticos parciales Aporte personal \$859,00 Gastos de salida Aporte personal \$26,00 Total Aporte personal \$885,00

				dentina, Propiedades adhesivas de los cementos dentales, Adhesión a dentina de adhesivos de séptima generación y evaluación de resinas de nanopartículas.	ordinario \$375,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	
Marín Naranjo, Luis Diego Escuela de Ingeniería Eléctrica	Catedrático (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5348-09)	Querétaro, México	Actividad: Del 10 al 11 de noviembre Itinerario: Del 9 al 14 de noviembre	Curso de Medición de Radiación Ultravioleta y Visitas Técnicas a CENAM y CIO. Le permitirá posteriormente aplicar conocimientos adquiridos en mediciones de ensayo que se realizan en el Laboratorio de Fotónica y Tecnología Láser Aplicada (LAFTA), además constituye una oportunidad para formalizar proyectos de investigación y transferencia de tecnologías entre el CENAM y la UCR.	Pasajes Presupuesto ordinario \$550,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$450,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	Complemento de viáticos Aporte personal \$200,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$600,00 Total aporte personal Presupuesto ordinario \$800,00 Complemento de viáticos Proyecto LAFTLA Cuenta 1427 \$300,00 Total otros aportes: \$1.100,00
Monturiol Gross, Laura Instituto Clodomiro Picado	Interina Licenciada	Barcelona, España	Actividad: Del 19 de octubre al 11 de diciembre Itinerario: Del 17 de octubre al 13 de diciembre	Pasantía en el Instituto de Investigaciones Biomédicas en Barcelona, España. Obtendrá entrenamiento en el estudio de la actividad NFKB, la cual será aplicable en las investigaciones que se realizan en el Instituto.	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00	Complemento de pasajes Aporte personal \$200,00 Viáticos Aporte personal \$700,00 Total aporte personal: \$900,00
Jenkins Alvarado, María Eugenia Escuela de Educación Física	Instructora	Copenhague, Dinamarca	Actividad: Del 21 al 24 de octubre Itinerario: Del 17 al 25 de octubre	Congreso Mundial de Ciudades Activas, MOVE 2009. Expondrá La Red Costarricense de Actividad Física para la Salud.	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00	Viáticos parciales ISCA Y Ministerio de Cultura y Deporte de Dinamarca \$700,00 Complemento de pasajes Aporte personal \$827,00 Complemento de viáticos Aporte personal \$473,00

						Total aporte personal: \$1.300,00 Total otros aportes: \$2.000,00
Fallas Ramírez, José Manuel Facultad de Farmacia	Interino Licenciado	México D. F., México	Actividad: Del 23 al 28 de octubre Itinerario: Del 23 al 28 de octubre	Pasantía en temas: Mecanismos de acción de los fármacos, mecanismos moleculares involucrados en la eliminación de fármacos y biotransformación de fármacos y xenobióticos. Impartirá charla sobre Farmacocinética Clínica.	Pasajes Presupuesto ordinario \$362,76 Viáticos Presupuesto ordinario \$637,24 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	
Espinoza Sánchez, Luis Diego Centro de Informática	Profesional A	Seul, Corea del Sur	Actividad: Del 25 al 30 de octubre Itinerario: Del 23 de octubre al 3 de noviembre	Reunión No. 26 ICANN Realizará una presentación sobre la implementación del protocolo EPP en el registro de nombres de dominio de Internet en Costa Rica.	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$924,00	Pasajes ICANN \$1.349,52 Complemento de viáticos ICANN \$560,00 Total ICANN: \$1.909,52
Solano Rojas, Sergio Facultad de Medicina	Profesional A	Medellín, Colombia	Actividad: Del 3 al 7 de noviembre Itinerario: del 2 al 7 de noviembre	II Encuentro sobre experiencias pedagógicas en el ámbito universitario. Su participación constituye una oportunidad para valorar los logros y alcances del proceso para establecer un convenio específico de colaboración con el Departamento de Educación Médica de la Facultad de Medicina de Universidad de Antioquia.	Pasajes Presupuesto ordinario \$644,17 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$355,83 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	Viáticos parciales Universidad de Antioquia Sin cuantificar

MONTOS SUPERIORES A \$1.000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Cirotti, Giuseppe Vicerrectoría de Acción Social	Técnico Asistencial B (3) (Otros apoyos financieros)	Ámsterdam, Países Bajos	Actividad: Del 23 al 25 de octubre Itinerario: Del 21 al 26 de octubre	VIII Conferencia Anual de Blender Participará como invitado a la mesa redonda sobre el Programa de animación tridimensional Blender. El mismo es utilizado en	Pasajes Presupuesto ordinario \$1.520,00 Viáticos Presupuesto ordinario	

	aprobados en sesión 5374-09			ambiente académico por universidades de todo el mundo.	\$1.685,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$150,00 Total Presupuesto ordinario: \$3.355,00	
Loría Chavarría, Luis Guillermo Escuela en Ciencias de la Computación e Informática	Profesional C (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5378-09b)	Madrid, España	Actividad: Del 28 al 30 de octubre Itinerario: Del 27 de octubre al 1.º de noviembre	II Conferencia Internacional sobre Brecha Digital e Inclusión Social. Presentará los artículos <i>Problemática alrededor de las herramientas de software en la Universidad de Costa Rica: ¿Cómo adquirir software para todos los miembros de la universidad?</i> Y <i>La Brecha Digital en Educación Superior no es un problema de Acceso sino de Disposición.</i>	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00 Complemento de pasajes Curso especial #019 \$222,00 Complemento de viáticos Curso especial #019 \$528,00 Total Curso especial #019: \$750,00 Total presupuesto UCR: \$1.750,00	Viáticos parciales Fundevi Proyecto 326-A8-726 \$1.412,00

APROBACIÓN DE VIÁTICOS POR AD-REFERENDUM

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Bolaños Varela, Ligia María Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Catedrática	Atenas, Grecia	Actividad: Del 14 al 16 de octubre Itinerario: Del 12 al 21 de octubre	XIV Congreso de la Federación de Estudios sobre América Latina y el Caribe. Presentará la ponencia titulada <i>Imaginario migrantes en la narrativa latinoamericana.</i>	Pasajes Presupuesto ordinario \$1.009,54 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$750,00 Complemento viáticos F.R. #6333 \$500,00 Total Presupuesto ordinario: \$2.259,54	
García Buchard, Mercedes Ethel	Catedrática	Atenas, Grecia	Actividad: Del 14 al 16	XIV Congreso Federación de la	Pasajes parciales Presupuesto ordinario	Complemento de viáticos

<p>Centro de Investigaciones en Identidad y Cultura Latinoamericana (CIICLA)</p>			<p>de octubre Itinerario: Del 11 al 21 de octubre</p>	<p>Internacional Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC).</p> <p>Participará en su condición de Directora del CIICLA, el cual es miembro de la FIEALC, además tendrá la oportunidad de presentar la ponencia <i>Redes sociales y élites políticas en la sociedad hondureña de la primera mitad del siglo XIX.</i></p>	<p>\$1.000,00</p> <p>Complemento de viáticos Fondo Restringido #6333 HILCAS-CONARE \$500,00</p> <p>Total Presupuesto UCR: \$1.500,00*</p> <p><i>*Nota Aclaratoria: Se deja sin efecto la distribución del monto ratificado en la sesión 5393-12ª.</i></p>	<p>Aporte personal \$239,92</p> <p>Viáticos parciales Aporte personal \$1.200,00</p> <p>Inscripción Aporte personal \$90,00</p> <p>Gastos de salida Aporte personal \$26,00</p> <p>Total Aporte personal: \$1.555,92</p>
--	--	--	---	--	---	---

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

**** *A las nueve horas y nueve minutos, el M.Sc Héctor González, Vicerrector de Administración, y el Lic. Walter Bustillos Sequeiro, Jefe oficina de Suministros, entran en la sala de sesiones.* ****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario continúa con el análisis de la propuesta de acuerdo en torno a la Licitación pública N.º 2008LN-000009-ULIC, denominada “Edificio de residencias para la Sede Regional de Guanacaste”.

LA M.L. IVONNE ROBLES le agradece al Lic. Walter Bustillos y al M.Sc. Héctor González la visita, la cual tiene como fin ampliar criterios.

EL DR. ALBERTO CORTÉS resume que el Plenario analizó el dictamen aprobado por la Comisión y algunos miembros manifestaron la posibilidad de revalorar esta opción, con el fin de economizar tiempo y que los estudiantes puedan contar con las residencias lo antes posible, siendo este el máximo interés institucional.

De ahí que se ha pensado en la posibilidad de renegociar con la empresa Navarro y Avilés el monto, dado que ese es el criterio en el que se basa la decisión de declarar desierta la licitación, ya que el costo es muy elevado en comparación con el monto del

que dispone la UCR para la construcción de las residencias que es de mil quinientos setenta y siete millones de colones.

Comenta que en la documentación que recibieron se indica que se dio una negociación con Navarro y Avilés, donde plantearon una contraoferta que supera casi en un 30% el límite establecido.

Añade que ese es el conflicto en el que se encuentran, por lo que desea conocer si han considerado la posibilidad de valorar una renegociación con la empresa y a la vez estimar la declaratoria de licitación desierta. Ese es el encuadre que habría que señalar.

EL M.Sc. HÉCTOR GONZÁLEZ explica que la Oficina de Suministros tramita la Licitación pública 2008LN-0000000009-ULIC para la "Construcción del edificio de residencias para la Sede de Guanacaste"; dicha licitación fue adjudicada inicialmente a la empresa CONSTRUCTICA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LTDA. por un monto de ¢1.363.315.325,00. Sin embargo, la empresa CONSTRUCTORA NAVARRO Y AVILÉS, S. A. presentó un recurso de apelación contra el acto de adjudicación, el cual fue acogido por la Contraloría General de la República, generando la exclusión del concurso de la empresa CONSTRUCTICA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LTDA y dejando como única oferta susceptible de adjudicación a CONSTRUCTORA NAVARRO Y AVILÉS, S. A.

La Oficina de Suministros, junto con la OEPI, analizó la oferta, la cual tiene un monto de ¢1.651.000.000,00, lo que representó ¢288 millones de más sobre la oferta de CONSTRUCTICA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LTDA. y ¢551 millones sobre el presupuesto disponible por la Universidad.

Ante el panorama de tener una única oferta susceptible de adjudicación, la Oficina de Suministros, junto con la OEPI, consideran que el trámite de contratación debe declararse desierto, basados en los estudios técnico-administrativos, en los cuales la empresa CONSTRUCTORA NAVARRO Y AVILÉS, S. A. cumple con todo lo solicitado en el cartel, por lo cual es una oferta elegible y susceptible de adjudicación; sin embargo, se analizó que la oferta económica es onerosa y que resulta inconveniente para el interés público e institucional, ya que es ¢551 millones mayor que el presupuesto disponible de la Institución.

Indica que la licitación se debe declarar desierta ya que el único oferente cumple técnica y legalmente; sin embargo, no es conveniente para el interés público, por lo que debe declararse desierto el trámite de compra. Explica que no cabe declararla infructuosa ya que esta motivación es cuando no se presentan ofertas o, habiendo ofertas, estas no se ajustan a los elementos esenciales del concurso, lo cual no es el caso de esta licitación.

Dentro del análisis realizado, se valoró la posibilidad de que el oferente CONSTRUCTORA NAVARRO Y AVILÉS, S. A. realizara un descuento al monto ofertado, para la cual se sostuvo reuniones con representantes de la empresa, de las cuales enviaron una propuesta que se resume en los siguientes elementos:

1. Ampliar el plazo de entrega de 8 meses a 9,5 meses.
2. Contar solo medio tiempo con un ingeniero residente.

3. Instalar el campamento de los trabajadores en las instalaciones de la Universidad.
4. Descuento de la empresa.

Esta propuesta representa una disminución de la oferta de ¢50.500.000, la cual al analizarla técnicamente se descarta por los siguientes motivos:

1. El ampliar el plazo de entrega posibilita al contratista solicitar reajustes de precios por más tiempo, ya que el reajuste es un derecho que tiene el oferente durante todo el proceso en que esté vigente el contrato, por lo que parte del descuento se va a cancelar producto de los reajustes de precios que el contratista puede solicitar.
2. Desde un criterio técnico, es inaceptable la posibilidad de que en un proyecto de tal magnitud no haya un ingeniero responsable de la obra el 100% del tiempo; esta concesión va en detrimento de la calidad de la obra.
3. No es conveniente mantener personal que no es de la Institución el 100% del tiempo en las instalaciones de la Universidad, principalmente pensando en los fines de semana y en las noches; por un elemento de seguridad, no es viable.
4. El descuento real ofrecido es sumamente bajo para el costo del proyecto.

Adicionalmente, estima importante señalar que de adjudicar a la empresa CONSTRUCTORA NAVARRO Y AVILÉS, SA, lo primero que habría que realizar es un reajuste de precios desde el momento en que se dio la apertura de la licitación al inicio del proyecto, en agosto del 2008, por lo que es otro elemento para indicar que esta oferta no conviene a los intereses de la Institución y lo mejor es declararla desierta y aprovechar la coyuntura de la disminución de la demanda constructiva en el país y especialmente en Guanacaste para esperar una mayor cantidad de oferentes en el nuevo proceso de contratación.

***** A las nueve horas y ocho minutos, el Sr. Carlos Campos sale de la sala de sesiones. *****

***** A las nueve horas y veinticuatro minutos, el Sr. Carlos Campos entra en la sala de sesiones. *****

***** A las nueve horas y once minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo, para realizar cambios de forma.*

*A las nueve horas y cuarenta y nueve minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

***** A las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos, el M.Sc. Héctor González y el Lic. Wálter Bustillos Sequeira se retiran de la sala de sesiones. *****

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. Rafael González Ballar, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. Rafael González Ballar, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario, en sesión N.º 5311, artículo 9, del 25 de noviembre de 2008, conoció la Licitación pública N.º 2008LN-000009-ULIC, denominada *Edificio de residencias para la Sede Regional de Guanacaste* y acordó adjudicarla a la empresa Construtica Diseño y Construcción Ltda., cédula jurídica 3-102-190031.**
- 2. La empresa constructora Navarro y Avilés S. A. presentó, ante la Contraloría General de la República, un recurso de apelación en contra del acto de adjudicación (17 de diciembre de 2008).**
- 3. La Contraloría General de la República declaró con lugar el recurso de apelación interpuesto por la empresa Navarro y Avilés S. A. (resolución R-DCA-149-2009, del 27 de marzo de 2009).**
- 4. La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), mediante oficio OEPI-0547-2009, del 28 de abril del 2009, da su recomendación técnica respecto a la Licitación pública N.º 2008LN-000009-ULIC, denominada *Edificio de residencias para la Sede Regional de Guanacaste*.**
- 5. En la Recomendación de adjudicación N.º UADQ-229-2009, del 21 de mayo de 2009, de la Comisión de Licitaciones, se establecen las recomendaciones de esa Comisión, sustentadas en el cartel, en el análisis de las ofertas, realizado por la Unidad de Licitaciones de la Oficina de Suministros, y en la recomendación técnica.**

6. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Licitación pública N.º 2008LN-000009-ULIC, denominada *Edificio de residencias para la Sede Regional de Guanacaste* (R-4111-2009, del 23 de junio de 2009).
7. El artículo 29 de la *Ley de contratación administrativa* y el 86 del *Reglamento a la Ley de contratación administrativa*, establecen la obligación de la Administración sobre la necesidad de que ante la declaratoria de desierto de un concurso público, se debe dejar constancia de los motivos de interés público que llevan a esta decisión, los cuales se detallan en la presente resolución.
8. El artículo 86 del *Reglamento a la Ley de contratación administrativa*, junto con la regulación interna de la Universidad de Costa Rica, establecen que el órgano competente para la declaratoria de desierto de este concurso es el Consejo Universitario.
9. No se puede adjudicar el presente concurso a la única oferta elegible, debido a que, según el estudio técnico, no es posible justificar la diferencia sustancial (29,71%) entre el presupuesto disponible y la oferta, y tampoco es posible adjudicar parcialmente, pues no permite una correcta ejecución del objeto contractual.
10. La Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-0700-2009, del 26 de mayo de 2009, concluye que la recomendación se encuentra debidamente fundamentada, por lo que no encuentra objeción alguna.
11. Las observaciones que hace la Oficina de Contraloría Universitaria en el oficio OCU-R-097-2009, del 7 de julio de 2009, fueron atendidas por la Oficina de Suministros, según se indica en el oficio OS-4027 -2009, del 13 de julio de 2009, remitido al Consejo Universitario por la Vicerrectoría de Administración el 28 de julio de 2009 (VRA-4944-2009) y recibido en la Unidad de Estudios del Consejo Universitario, el 3 de agosto de 2009.

ACUERDA

1. Declarar desierto, por motivos de interés público, el concurso promovido mediante la Licitación Pública 2008LN-000009-ULIC, denominada *Edificio de residencias para la Sede Regional de Guanacaste*; todo, en concordancia con el artículo 29 de la *Ley de contratación administrativa*
2. Tramitar de nuevo una contratación para la construcción del Edificio de Residencias para la Sede Regional de Guanacaste.

ACUERDO FIRME.

**** A las nueve horas y cincuenta y seis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas y veintidós minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr.

*Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. Rafael González Ballar, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González. *****

ARTÍCULO 5

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, procede a la juramentación del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario por el período 2009-2010.

LA M.L. IVONNE ROBLES da lectura al acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión N.º 5393, del miércoles 6 de octubre de 2009, artículo 5, que a la letra dice:

(...) el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 32 del Estatuto Orgánico y el artículo 7 del Reglamento del Consejo Universitario, nombrar al Dr. Oldemar Rodríguez Rojas como Director de este Órgano Colegiado por el período 2009-2010, a partir del 16 de octubre de 2009 al 15 de octubre de 2010.

ACUERDO FIRME.

Señala que siempre, en actos de esta naturaleza, se procede a hacer lectura del artículo 11 de la Constitución Política, que dice lo siguiente:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Posteriormente, procede a tomar el juramento de estilo al Dr. Oldemar Rodríguez.

- ¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: –Sí, lo juro.

M.L. IVONNE ROBLES: *Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.*

Cede la palabra al Dr. Oldemar Rodríguez.

EL DR. OLDEMAR RODRIGUEZ agradece al público presente.

Exterioriza que desea mantener una actitud de diálogo y apertura permanente con toda la comunidad universitaria y nacional, lo cual será necesario el próximo año, pues será una época difícil, debido a la negociación del FEES para el quinquenio 2009-2014 y a los asuntos pendientes con la Contraloría General de la República. Por supuesto,

también mantendrá una actitud de diálogo permanente con la Administración, en el marco de una adecuada independencia de poderes.

Expresa que tiene proyectado optimizar el uso del tiempo en el plenario; es decir, pretende implantar un nuevo mecanismo de presentación de dictámenes: resumen más acuerdos; también, la reducción al mínimo de los informes de dirección, reforma inmediata al *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, para ponerlo en concordancia con el *Reglamento de Gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, emitido por la Contraloría General de la República (2007), lo cual permitirá al Consejo Universitario aprobar únicamente los viáticos mayores a \$1.000 y aquellos a los que se les aprueba viáticos más de una vez al año, los demás serán aprobados directamente por la Rectoría.

La idea de optimizar el tiempo es para que el Consejo pueda dedicar más tiempo al fondo del asunto en cuestión y para que en general este Órgano Colegiado pueda dedicar más tiempo a asuntos de planificación universitaria de mediano y largo plazo.

En cuanto al control de acuerdos, señala que el artículo 6 inciso j) del *Reglamento del Consejo Universitario* obliga al director(a) del Consejo Universitario a “dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario e informar al Plenario”. Además, el capítulo V “Seguimiento de acuerdos”, artículo 49, el Consejo Universitario mantendrá un sistema de información con una base de datos actualizada de los acuerdos tomados por este Órgano y su grado de cumplimiento”.

Asimismo, indica que el artículo 50 dice: “la Dirección del Consejo Universitario revisará, mensualmente, el cumplimiento de los acuerdos que, a la fecha, deberían haberse ejecutado (...)”.

Igualmente, el artículo 51 establece que “el Consejo Universitario analizará, en los meses de febrero y setiembre, el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Órgano Colegiado (...)”.

Añade que se pondrá en marcha un sistema informático de control de acuerdos, pero no se trata solo de controlar si el acuerdo se cumple o no; se trata de determinar si la actuación de la instancia correspondiente cumple las expectativas o no del acuerdo del Consejo; para esto se creará una nueva unidad de control de acuerdos.

Por otra parte, ha pensado en crear dos comisiones permanentes de reglamentos, debido a que la semana pasada en un dictamen presentado por la Comisión de Reglamentos se dijo que para el 2008-2009, dicha Comisión tiene un análisis de 44 casos, que, sumados a los 120 casos referidos por la Unidad de Información, dan un total de 164 casos en estudio, lo cual excede para un solo año la cantidad de expedientes, analizados y dictaminados entre el 2002 y el 2008; es decir, la Comisión de Reglamentos, pese al excelente trabajo que han venido desempeñando, está completamente saturada. De manera que la Comisión actual se concentrará primero en temas de mayor reflexión o modificación integral de reglamentos; por ejemplo, normas para la investigación, normas para el vínculo externo, etc.

Aparte, se creará una nueva Comisión de Reglamentos para asuntos urgentes e interpretaciones auténticas, por ejemplo, reglamento de contratación de pensionados,

reglamento de becas, reglamentos de trabajos finales de graduación SEP, entre muchos otros.

Finalmente, es su deseo modificar lo más pronto posible la situación de la Contraloría Universitaria; es decir, el nombramiento del Contralor y el Subcontralor, que por diferencias con la Contraloría General de la República, ya llevan más de dos años de estar con ese asunto.

Expone algunos de los proyectos que desea realizar durante su gestión en la Dirección

1. Promover políticas de investigación más flexibles

- Comisión Especial para integrar en un cuerpo normativo las normas para la investigación en la UCR y el proyecto normas que regulan la actividad de investigación en la UCR.
- Comisión Especial para análisis y propuesta de una redefinición del marco jurídico de la vinculación remunerada con el sector externo de la UCR.

2. Promover un mayor trabajo de fiscalización del Consejo Universitario

- Labor de fiscalización en la Comisión de Administración y Presupuesto, precios de computadoras el año pasado \$1300-\$1400 este año \$700-\$800.
- Comisión Especial sobre el caso del Edificio Aulas Sede del Pacífico y la OEPI, el dictamen ya está listo.

3. Promover una reforma integral de las políticas de reconocimiento y equiparación de grados y títulos en la Institución, la viabilidad de crear una instancia única institucional que realice estos procesos (CIPRES).

4. Promover estrategias que minimicen el problema de la matrícula insatisfecha

- Propuesta del proyecto ExMA conjuntamente con la Escuela de Matemática y la Vicerrectoría de Docencia.

5. Acercar la Universidad a los colegas que trabajan en hospitales

- Propuesta de la creación de la Ciudad de la Salud.

Finalmente, comparte que ha trabajado en algunas comisiones como: la Comisión Especial que estudia la situación de las residencias estudiantiles en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"; el proyecto de Promoción de oportunidades equitativas para las personas con discapacidad auditiva; asimismo, el proyecto de *Ley para el Control y regulación de las materias fisionables especiales en territorio nacional* y *Ley básica de energía atómica* y la *Ley nacional del Sistema Nacional de Educación Musical*.

LA M.L. IVONNE ROBLES da los buenos días y agradece la compañía de todos y todas, y en especial la de sus colegas: doña Marta, doña Montserrat, doña Ernestina, don Alfonso, don Walther, doña Mariana, don Fernando, don Luis Bernardo, don Claudio, don Héctor, don Oldemar, don Alberto, don Rafael, Carlos y Paolo.

Expresa que a lo largo de su quehacer en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, le ha impresionado mucho el título de uno de los libros de Roland Barthes, *Fragmentos de un discurso amoroso*, porque Dios y la cultura hacen posible que, a lo largo de la vida, las personas, por ciertos períodos, estén en determinados espacios; es decir, que vivan y sumen fragmentos de un discurso amoroso, como ocurre en la vida universitaria; por eso hoy desea destacar que, durante los cuatro años que estuvo en el Consejo Universitario, compartió con una comunidad amorosa, donde todas las personas aman y fortalecen a la Universidad de Costa Rica, y así entre todas cumplieron con la tarea.

Manifiesta que agradece de corazón la compañía de Dios, de su familia y de su esposo, la de don Norberto Rivera y de doña Karla Salas y con ellos de todas las personas de la Secretaría; igualmente de doña Zaida Siles y de todas las personas de la Unidad de Comunicación; de doña Floria Durán y de todas las personas de la Unidad de Estudios; de don José Antonio Santamaría y de todas las personas que él coordina; de doña Marcela Gil y de todas las personas que están bajo su coordinación, de Pilar Rojas y de toda su unidad, de doña Maritza Mena y de doña Yamileth Garbanzo y de todas las personas de la Unidad de Actas, quienes además trabajan de manera ejemplar en el plenario.

Refiere que cuando asumió la Dirección, dijo que su actuación la iba a fundamentar en los principios del *Estatuto Orgánico* y, en particular, en el regalo que para esa ocasión le hizo la analista Marianela González: el discurso del maestro Carlos Monge Alfaro, titulado "La sabiduría y la prudencia en el quehacer institucional" e invita a don Oldemar Rodríguez a leer ese texto del maestro Monge Alfaro.

Comenta que, según una tradición, el ser humano es y se constituye con base en las lecturas que hace, por lo que este texto del ex Rector, ya iniciado y avezado en la labor universitaria, realmente enriqueció su comportamiento y su forma de ver el mundo. Él llama a la sabiduría y a la prudencia no en términos de cobardía ni de temor, sino, precisamente, como un medio para relacionarnos con todas las personas que nos rodean y para comprender el momento histórico que cada uno de nosotros vive.

Agrega que, en ese marco y en el del *Estatuto Orgánico*, el Maestro también dice que la prudencia y la sabiduría son consustanciales con la libertad y el diálogo; y en la comunidad amorosa que ha tenido a lo largo de estos cuatro años, eso es lo que ella siente, que se han comunicado.

Expresa que el ser humano, en este momento, maneja mucha información, pero no necesariamente comunicación. Cada uno de nosotros tiene la meta de fortalecer la comunicación para que nos valorem como personas. Agradece a todas y a todos, y a las oficinas que también coadyuvaron: a doña Margarita Esquivel y con ella a todo su personal, a don Luis Baudrit y doña Rocío Marín, con ellos a todo su personal; a don Jorge Padilla y don Donato Gutiérrez y con ellos a todo su personal; a don Ramón Bonilla, cómo no darle las gracias, siempre acompañándolos en todas las carreras; a don José Moya y a todo su personal y a don Héctor González, quien más que un vicerrector, fue un amigo permanente, siempre preocupado por la Universidad, a doña Maritza Monge, a don José Rivera y a doña Anabelle León y a todo el respectivo personal. Se impresiona y da gracias también a la compañera del Consejo Universitario, doña Yamileth González, porque le ha impresionado muchísimo la forma en que ella ha puesto su vida, su alma y su corazón en esta Universidad. Como Directora, durante un año, da fe de cuánto ella

medita y cuánto siente cada una de las situaciones de esta Universidad, así que la Universidad de Costa Rica es dichosa al tener tantas personas que la fortalecen día a día. Muchísimas gracias a todos y a todas.

ARTÍCULO 6

La señora Directora M.L. Ivonne Robles Mohs, procede a la juramentación de los miembros electos ante el Consejo Universitario, M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos, representante del Área de Salud; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, representante del Área de Letras, y Dr. Ángel Vargas Vargas, representante de las Sedes Regionales.

Inmediatamente, procede a la juramentación de la señora miembro y los señores miembros, e indica que la lectura del artículo 11 de la *Constitución Política* se aplica para los cuatro. Aclara que el Ing. Ismael Mazón fue juramentado el viernes pasado, debido a que debía salir del país para atender una actividad institucional.

Posteriormente, da lectura a las notas suscritas por la señora Carmen Cubero Venegas, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario.

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en el Asamblea Plebiscitaria, celebrada el 11 de setiembre del 2009, fue elegido Representante del Área de Artes y Letras en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, el M.Sc. Ángel Ocampo Álvarez.

El período rige del 16 de octubre del 2009 al 15 de octubre del 2013.

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en el Asamblea Plebiscitaria, celebrada el 11 de setiembre del 2009, fue elegida Representante del Área de Salud, en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos.

El período rige del 16 de octubre del 2009 al 15 de octubre del 2013.

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en el Asamblea Plebiscitaria, celebrada el 11 de setiembre del 2009, fue elegido Representante del Área de Sedes Regionales en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, el Dr. José Ángel Vargas Vargas.

El período rige del 16 de octubre del 2009 al 15 de octubre del 2013.

Seguidamente, recibe el juramento de estilo a los nuevos miembros del Consejo Universitario.

Finalmente, cede la palabra a la M.Sc. Rocío Rodríguez.

M.Sc ROCÍO RODRÍGUEZ VILLALOBOS: –Buenos días, señores miembros del Consejo Universitario, señora Directora, señores ex directores del Consejo Universitario, profesores, directores de la oficinas coadyuvantes y personal administrativo; tengan todos muy buenos días.

Para mí es un gran placer estar el día de hoy acá, en un momento tan particular para la Universidad; como lo señalaba el señor Director electo, don Oldemar Rodríguez, momento en que se deben redoblar esfuerzos para el diálogo, para la concertación de voluntades y en donde se cristalizan una serie de inquietudes, las que creo que han venido estando presentes en la comunidad universitaria, como es la de lograr un consejo que se dedique, mayoritariamente, a sus responsabilidades básicas: política universitaria y el control. Así que me complace, sobremanera, las palabras de don Oldemar, puesto que algunos de nosotros, en campaña y yo particularmente, hablamos de la conveniencia de que el Consejo dedicara su actividad prioritaria a la formulación de las políticas y al control.

Creo que estas decisiones que él ha mencionado podrán estar apoyadas por mi representación. Las ideas de diálogo, de comunidad y de creación de cuerpo, de las que nos hablaba la señora Directora saliente, también están dentro de mis máximas aspiraciones.

Es para mí un verdadero honor, y reitero ante ustedes mi compromiso por esta universidad pública y humanista, a la que debo tanto y a la que quiero seguir dando más aún de lo que ella me ha dado.

Muchas gracias.

DR. JOSE ÁNGEL VARGAS: –Quiero saludar con mucho respeto a la M.L. Ivonne Robles, Directora saliente del Consejo Universitario; al Dr. Oldemar Rodríguez, Director electo; a todos los miembros del Consejo Universitario; a la señora Rectora, Dra. Yamileth González; a todos los académicos y profesionales, y a todas las personas que nos acompañan.

Es un momento bonito, es un momento agradable para todos; para la Universidad de Costa Rica y para mí como persona; creo que es también un momento importante, porque en este camino que la Universidad de Costa Rica le marca a uno, o uno va marcando, se encuentra de pronto con algo que ha buscado, ha querido y se ha esforzado para ello. También, me encuentro con un grupo de personas que tienen un verdadero compromiso con la Institución.

Realmente, ver a todo el Consejo Universitario y a todas las personas que hoy nos acompañan, es muy satisfactorio, porque me permite retomar y fortalecer aún más esa fe, esa convicción que tengo en la Universidad de Costa Rica; para mí, la principal institución que tiene este país.

Ya sabemos que, históricamente, es la principal universidad de este país. Quizás en el pasado haya tenido otras condiciones, quizás el pasado no haya sido tan estrecho y tan difícil como los momentos que está atravesando el país y la propia Universidad; por eso, creo que estamos llamados, en estas circunstancias, a hacer el mejor papel como, efectivamente, se viene haciendo. Con mucho optimismo y con todo el caudal que representamos todos juntos como comunidad universitaria, sin duda, podemos darles a

este país y a esta Universidad un cambio sustancial para el desarrollo, para que a quienes servimos realmente puedan tener unas condiciones y una calidad mejor de vida y eso es al país en general, donde podemos encontrar muchos sectores, de alguna manera, marginados, que requieren de la educación superior como la principal forma, como el principal instrumento para garantizar el cambio y salir de la pobreza.

Yo me siento muy optimista; me siento muy contento de haber luchado por estar en el Consejo Universitario. Haré mi trabajo, escuchando la voz y escuchando la experiencia de los que han estado anteriormente, porque uno debe ser el eco y debe escuchar el eco de quienes han dado buenos pasos; yo creo que eso es muy importante. Trabajaré al lado de quienes tenemos esa bandera por la Universidad de Costa Rica, pensando de manera integrada, pensando en atender a los y las estudiantes en toda su dimensión, en toda su integralidad, en toda su problemática, en toda su proyección, que siempre es muy positiva; al personal administrativo y a los docentes, para que la Universidad pueda hacer con calidad los mejores planes y los mejores proyectos académicos, y como decía la M.L. Ivonne Robles –regreso a Barthes– es bueno y vale la pena continuar con ese sentido de integración y cohesión que da el amor; el amor en un sentido completo, en un sentido pleno; el amor por una causa, nuestra Universidad de Costa Rica.

Muchas gracias.

DR ÁNGEL OCAMPO: –Muy buenos días, gracias a todas y a todos por su presencia hoy aquí: a la señora Rectora; la señora Directora del Consejo Universitario, en funciones, y el Director electo; autoridades todas y compañeros que ingresamos en esta oportunidad.

Posiblemente, voy a reiterar algo que he dicho, pero es inevitable que lo tenga que pronunciar en este momento; es un inmenso amor al asumir semejante trabajo, que es una mezcla de gozo y de castigo. Creo que la vida humana es el poder empatar ambas cosas: el trabajo que se realiza con amor.

Me siento altamente honrado y cada vez que observo a quiénes son las personas que han escuchado mis palabras y han tomado una decisión a favor de la propuesta que he realizado; me comprometo a realizar una excelente labor.

Cada deferencia que la Universidad y la sociedad en general nos brinda, la he asumido y eso tendrá que seguir así, no como un privilegio, sino como una responsabilidad, una pequeña atribución para que pueda cumplir adecuadamente con el cometido que se me está encomendando. Aquí, reitero que dentro de nuestra civilidad y nuestra cultura cívica no solo universitaria, sino nacional, hemos pervertido hasta el lenguaje y solemos llamar o considerar mandatario justamente al que manda, cuando en realidad mandatario se refiere al que es mandado, al que tiene un mandato que debe cumplir, o sea, se le ha dado una misión. Las autoridades legitiman su rol de autoridad, porque están cumpliendo con un mandato de un servicio, porque están atendiendo ese cometido por el cual han jurado. En este sentido, es claro que tendremos diversidad de situaciones, sobre todo en una minisociedad compleja como es la Universidad, en la que tendrá que imperar alguna estrategia para conjuntar todas esas voluntades y necesidades particulares hacia un propósito general. No estoy aportando nada nuevo, pero sí reafirmando: debe ser el diálogo que aquí ya se ha señalado. Quiero agregar una cosa, yo he renunciado a la idea de la negociación, porque la negociación LUCHA por privilegiar intereses mezquinos y particulares, para definir quién se somete a quién, cuando el

diálogo debe ir en función de restituir el bien de todas y todos, el bien común, como se le ha llamado desde la Antigüedad; es decir, aquel aspecto que aunque reconoce las diversidades y diferencias, está por la protección del ser humano; por lo tanto, la inclusión humana, en tanto todos y todas tiene que estar presente, y si no lo está, ahí pierde autoridad, ahí se deslegitima y se usurpa o se secuestra.

Me parece que estamos en un momento particularmente delicado, sobre todo por el tema del FEES, que es un punto fuerte, pero, también, porque estamos frente a una ola de autoritarismo que está empezando a manifestarse, lamentablemente, en Centroamérica. La Universidad debe insistir y el Consejo Universitario tiene sobre sus espaldas la enorme responsabilidad de ser conciencia crítica y, por lo tanto, líderes ante estas presiones autoritarias, que pueden tomar el cariz y la forma militar. Debemos pelear por mantenernos como centro del conocimiento, como centro de educación, que solo puede serlo en condiciones de libertad. La sociedad del conocimiento, a la que tanto se alude, significa que la mayor riqueza de la que será poseedor el ser humano es el conocimiento, ya no los metales, ni las tierras ni su poderío militar, sino quien genere más conocimiento. La Universidad advierte ahí la responsabilidad en el futuro, en el horizonte que se nos presenta. Mantener los intereses de la Universidad significa mantener los intereses del pueblo costarricense que es el que, de manera definitiva y fundamental, financia esta Institución a la cual nos debemos.

Muchísimas gracias por su presencia y por medio de ustedes, muchísimas gracias a la comunidad universitaria. Espero poder mantener las energías para cumplir con mi responsabilidad, la que tendré muy presente. Sé que las diversidades se van a presentar, pero el diálogo está sustentado en el respeto, que estoy seguro de que tendré de parte de todos los miembros del Consejo Universitario y de la comunidad universitaria. De mi parte, pueden estar absolutamente convencidos y convencidas de que recibirán exactamente lo mismo: un absoluto respeto y la inteligencia de la que pueda ser capaz para tratar de comprender y abrir esa discrepancia hacia otro diálogo y entender que detrás de esa discrepancia está un intento de construir el bien común de una manera distinta, a partir de una situación particular, que también tiene que ser escuchada.

Muchísimas gracias.

LA M.L. IVONNE ROBLES hace entrega de un pin del Consejo Universitario a los nuevos miembros para que tengan memoria de este día tan especial.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS: –Buenos días, compañeros del Consejo Universitario, miembros electos del Consejo Universitario, autoridades universitarias, compañeros de la comunidad universitaria, familiares y amigos todos.

Rememorando cómo había sido esta actividad hace cuatro años, recuerdo como parte del acompañamiento, el regalo que nos tenían los compañeros que nos recibían: el Coro de la Universidad de Costa Rica que nos deleitó con un hermoso poema de Mario Benedetti, titulado: “Te quiero”.

Aquí se ha hablado mucho del amor y de los afectos entre los seres humanos y yo creo que esa complicidad, en alguna medida, es la que nos caracterizó codo a codo frente al “NO AL TLC”, frente a las advertencias por el deterioro ambiental y social de nuestro país, frente a una serie de necesidades de mayor protagonismo de esta nuestra Universidad y de las universidades públicas, pues, en alguna medida, creo que se

marcaron por esa impronta de ese día con estos versos que nos entregaron los compañeros.

Yo quisiera hacer una breve reflexión que aparece en mi informe final de gestión y que titulé: "Presentación y despedida"; presentación, porque en alguna medida es una introducción, pero también una despedida, un hasta luego a la comunidad universitaria.

Voy a leer algunos fragmentos, y empiezo diciendo que como menciona el *Estatuto Orgánico* en el artículo 30, inciso, a), son funciones del Consejo Universitario definir las políticas generales institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica. Varios compañeros, que en ese momento tenían más experiencia, siempre nos hacían la advertencia de que no cayéramos en la tentación, desde este órgano, de coadministrar la Universidad, sino, más bien, emitir políticas y fiscalizar la Institución. En ese sentido, como he mencionado en otras ocasiones, en esta complejidad que entraña la vida académica –tomo prestadas aquí algunas ideas de Armas–, creo que es necesario considerar que estamos formulando la política; cito textualmente: *cada vez que enfrentemos desacuerdos o al menos el pluralismo de convicciones diversas*. Esta pluralidad está permeada por diferentes poderes –unos formales y otros reales– que vienen desde varios puntos de la sociedad y de la comunidad universitaria. Si la pluralidad es ejercida de manera responsable y consciente, teniendo como guía los principios fundacionales de la Universidad de Costa Rica, va a ser posible que lleguemos a acuerdos que serán el origen de una nueva forma de pensar y de sentir el quehacer en la Institución.

En mi paso por el Consejo Universitario, me llamó mucho la atención que hace unos siete años se pensó en la política universitaria como un proceso interrelacionado por etapas y no como un simple ejercicio anual, en el cual había que correr para concluirlo en una sesión determinada, en una especie de cierre de página anual. El avance que se dio en la sesión N.º 4604 fue extraordinario, porque sentaron las bases para pensar las políticas como parte de un proceso a largo plazo y que, además, las ponía como cimientos para la definición del Plan de Desarrollo Institucional que, consecuentemente, iba a definir, en una etapa posterior, un conjunto de decisiones para la inversión institucional de los recursos que le son asignados a la sociedad costarricense. De esa manera, las políticas institucionales dejaban de ser ese conjunto de proposiciones que había que tomar o dejar anualmente por parte de la comunidad universitaria cada vez que se formulaban proyectos, para convertirse en las orientaciones compartidas que le dan fuerza al quehacer y a la vida en la Universidad de Costa Rica.

Finalmente, logramos completar las políticas quinquenales 2010-2014, organizadas por ejes y temas, que fortalecieron una visión de globalidad en el quehacer universitario, porque la comunidad universitaria quiere cambiar, renovar, innovar y servir a la sociedad costarricense, mejorando los procesos sustantivos en la Institución.

Quiero agradecer a toda la comunidad universitaria, porque realmente siento que estamos frente a una comunidad extraordinaria la que puede dar más de lo que normalmente da porque quiere a la Universidad; como en algún momento nos dijeron en una visita, creo que en Tacares, tenemos la camiseta de la Universidad no solamente puesta, sino prácticamente encarnada.

Asimismo, ese transitar por el Consejo Universitario me ha permitido conocer con mayor detalle las diversas aristas que tiene la Universidad como organización humana. En

nuestra Institución coexisten diferentes puntos de vista y formas de entender, vivir y sentir la dinámica de la microsociedad universitaria, y digo afortunadamente coexisten. Como miembro del Consejo Universitario, deseo destacar al menos las siguientes: el tiempo cronológico es muy diferente a los tiempos universitarios; hay decisiones que se demoran mucho en tomar. Aquí tenemos proyectos que tienen 33 años de estar en la corriente de este Consejo Universitario, como es el Hospital Universitario; otras decisiones que se toman con mucha rapidez y, lamentable o afortunadamente, otras que nunca se toman.

La oficina, el espacio comunitario, el pasillo, el aula, el teatro, el auditorio, el sitio en la web, la biblioteca, el correo electrónico, el teléfono, la televisión, la radio, los documentos, el periódico o las cafeterías, han sido y seguirán siendo espacios para la reflexión y la toma de decisiones y acción con la comunidad universitaria. Todo contexto es válido para recibir el dato y acuñar la información que me ha permitido conocer más de cerca lo que sienten y piensan los profesores y las profesoras, el personal administrativo, la comunidad estudiantil y la población nacional sobre la Universidad de Costa Rica.

Asimismo, palpé y vi cercanamente los grandes esfuerzos que ha impulsado la Universidad de Costa Rica, en todos sus niveles, para acercarse cada vez más a las comunidades, a las organizaciones sociales, a la dinámica gubernamental, a las otras universidades dentro y fuera del país, a las empresas y a los organismos internacionales de cooperación.

Esto me permitió comprender con mayor claridad, y aquí señalo, cito y subrayo, que la autonomía otorgada constitucionalmente a la Universidad no podría hacerse tan evidente si la Institución estuviera confinada dentro de un quehacer, que no le permitiera mirar, actuar y aportar, como sí lo hace más allá de los límites de sus instalaciones.

Mi reflexión, como así lo han señalado otros colegas que me han antecedido, es que el diálogo abierto y permanente con toda la comunidad universitaria es necesario en el Consejo Universitario. No basta con decir que es el Consejo de puertas abiertas, se debe mostrar a la comunidad las diferentes vías por donde acceder a esa puerta. Más aun, es necesario mantener y fortalecer los diversos mecanismos de acompañamiento y contacto con la comunidad universitaria; es decir, es necesario ir a donde ellos, adonde la comunidad universitaria se encuentra, como se ha venido haciendo, afortunadamente, en los últimos años.

Finalmente, deseo reiterar que mi labor en este Consejo no podría haber sido lo que fue sin el concurso de todas las personas que conforman nuestra comunidad universitaria; entre las que deseo destacar a todas las autoridades con las que compartí; a mis compañeras y compañeros miembros del Consejo Universitario, al personal administrativo del Consejo Universitario, a mi familia, a mis amigos y a todas las personas que siempre me apoyaron. A todos, muchas gracias.

ING. FERNANDO SILESKY: –Muy buenos días compañeros y compañeras de este Consejo, compañeras y compañeros miembros electos. Un saludo muy cordial a los invitados especiales, en particular a las autoridades y funcionarios del Consejo Universitario. Tengo la oportunidad hoy de despedirme después de 40 años de estar con la Universidad; de ahí que el agradecimiento, ante todo, es a los ciudadanos de este país, que con su esfuerzo han podido construir una universidad de tanto prestigio; a la Universidad, por haberme dado la oportunidad de servirle en todas las áreas y los sectores; a mi familia, por el apoyo que me dieron durante el tiempo que estuve en esta

Casa de Enseñanza, a todas las funcionarias y los funcionarios de este Consejo y a todos los miembros.

Por el año 1968, tuve la oportunidad de visitar una casa que queda al norte de lo que iba a ser la ciudad Universitaria, y uno de los miembros de esa casa me dijo: "súbase en este banco y vea por esa ventana para que observe lo que va a ser la nueva universidad". Cuando ingresé como estudiante en la Universidad de Costa Rica, en especial en la Escuela de Estudios Generales, el primer texto que me dieron para leer y discutir fue el Libro Séptimo Mito de la Caverna, de Platón. Fue ahí, donde comprendí que el subir al banco me dio la oportunidad de enfrentarme con el mundo de las ideas, porque estaba en un mundo donde solamente tenía acceso a los sentidos.

A partir de ahí, fue creciendo mi persona, adquiriendo muchos conocimientos, enfrentando no con personas, sino con las ideas de esas personas, sabiendo que la realidad humana está en lo verdadero y está en el alma. De eso, es que hoy llego aquí, compartiendo esas ideas y conocimientos y sabiendo que lo fundamental de todo ser humano es buscar la verdad y la ética, y esa verdad y ética se encuentra en las ideas y en la luz que nos dan estas ideas.

Cuando entré en este Consejo, hace cuatro años, tuve la oportunidad de preguntarme: ¿voy a estar dentro del mundo sensible donde están las sombras y las apariencias o ¿voy a estar dentro del mundo de las ideas?. Gracias a los compañeros y ex compañeros de hoy, he podido estar en el mundo de las ideas.

M.Sc. MARIANA CHAVES: –Muy buenos días compañeros, compañeras, amigas y amigos todos. Realmente, el estar aquí, después de cuatro años, ha sido una gran experiencia, es haber conocido a la Universidad desde otra perspectiva. Agradezco a esta Institución la oportunidad que me ha brindado durante todos estos años de haber estado en muchas de sus instancias y haber pasado, también, estos años en este Consejo Universitario.

Gracias a todos los compañeros de las diferentes unidades de este Consejo. Realmente, a los compañeros que están ingresando, les diré que uno se siente muy bien, pues es una familia que permite trabajar y dar lo que podemos por esta Universidad. Gracias a cada uno de ustedes por todo lo que nos dieron, gracias a mi familia que en estos años se sacrificó porque yo estuviera aquí. Me llevo un lindo recuerdo del Consejo Universitario, y ténganlo por seguro que nunca voy a olvidar lo que viví en este Consejo. Muchas gracias.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA saluda a todos los funcionarios y funcionarias que están presentes en este Plenario, a los familiares y amigos de los compañeros que vienen ingresando y de los compañeros salientes. Dice que es una oportunidad compartir hoy en este Consejo, y les desea a los compañeros entrantes lo mejor en estos cuatro años de gestión para que sean exitosos y acertados por el bien de la Universidad y del país. Igualmente, a los compañeros salientes les da las gracias, pues ha aprendido mucho de ellos; ha sido una experiencia gratificante el compartir, analizar, discutir, interpretar el trabajo y el quehacer del Consejo en este año.

Manifiesta que para la suerte de los compañeros que ingresamos hace un año, tuvimos una directora extraordinaria, por lo que aprovecha la oportunidad para darle las gracias a la M.L. Ivonne Robles y resaltar el excelente trabajo que realizó durante este

año, pues las metas que se propuso, las cumplió; hubo una gran apertura al diálogo que permitió discutir a profundidad todos los temas.

Apunta que describir a la señora Directora sería muy extenso, pero algunas palabras resaltan lo que es una persona como ella: la universitaria, la persona dialógica, la extraordinaria compañera, la amiga; es decir, hay una cantidad de palabras que la caracterizan.

Recuerda que cuando entró al colegio de secundaria en el que él estudió, había una frase en el escudo que decía: “ad meliora” hacia lo mejor; eso es lo que quiere desearles a los compañeros salientes, a los nuevos miembros entrantes y a toda la Universidad: hacia lo mejor.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ da los buenos días a todas y todos los que la acompañan en este Plenario, que es un momento importante en la vida institucional, un momento solemne en el que se juramenta a un nuevo director del Consejo Universitario, a tres nuevas personas que se van a integrar a este Plenario y se despiden a cuatro compañeros y compañeras que han estado durante mucho tiempo.

Agrega que, como integrante del Consejo Universitario, es algo que, por lo menos en su condición, va viviendo paulatinamente, porque cuando ella ingresó al Consejo sentía que era la Rectora y los otros, el Consejo; así fue viviendo un proceso poco a poco hasta ser, como dice la M.L. Ivonne Robles, realmente una compañera en el Consejo.

Comenta que quiere en este momento hablar como Rectora y expresar su reconocimiento y gratitud a los compañeros y compañeras que hoy abandonan o terminan funciones en el Consejo Universitario, porque espera que no abandonen a la Universidad; inclusive, al Ing. Fernando Silesky, que anunció que se acoge a la jubilación, espera que continúe cerca de la Universidad. Le agradece a los cuatro compañeros salientes el trabajo realizado. No puede dejar de expresar en este momento lo gratificante que fue y que ha sido la labor en el Consejo Universitario en esos cuatro años en que le ha tocado compartir con ellos; por eso, estas salidas le dan una gran nostalgia.

Enfatiza que hace un año lo experimentó cuando dejaron el Consejo el M.Sc. Alfonso Salazar, la M.Sc. Marta Bustamante, la Dra. Montserrat Sagot y el MBA. Walther González, porque, a pesar de las diferencias, que son contradicciones propias de la vida universitaria, no serían universidad si no se diera esa diversidad propia. Destaca que este Consejo es ese crisol, donde, lógicamente, se tienen que conjuntar voluntades y perspectivas diferentes, pero, sin duda, que entre todos en esos cuatro años primó un trabajo con un gran interés institucional.

Manifiesta que hace un año salieron cuatro compañeros, hoy salen otros cuatro, quienes, junto con los anteriores, demostraron a la comunidad universitaria y nacional que el trabajo entre el Consejo Universitario y la Administración se da en términos de confianza, de respeto mutuo y, desde luego, eso lleva a resultados muy positivos. Ella, en su vida hasta hoy –nunca se puede decir hasta mañana–, ha creído en el paradigma de la solidaridad y del trabajo complementario, más que de un trabajo competitivo. Siempre ha creído que esa competencia malsana lo único que hace es destruir las relaciones entre las personas y entre las instituciones. Por eso, es que hoy le da mucha más nostalgia que nunca la salida de los compañeros.

Cree que fueron cuatro años históricos y pueden dar fe de ello, porque estima que todos los funcionarios del Consejo Universitario vieron pasar por aquí cantidad de contradicciones y de discusiones como las que se han tenido en estos años. Pero, reitera, fueron cuatro años históricos, de un ambiente grato de confianza, polémico a veces y de coyunturas difíciles que vivieron, porque tampoco todo fue un lecho de rosas, pero se logró a pesar de todo. Hubo discusiones fuertes alrededor del Tratado Libre Comercio (TLC), del referéndum, de inconstitucionalidades del TLC; sin embargo, cree que se logró sobremontar todo, teniendo siempre como norte a la Institución. Por eso, es que está segura de que se va a trabajar de la misma manera, sabiendo que las cartas que la Administración pone sobre la mesa son las de transparencia, y la Administración, conociendo lo que el Consejo está diciendo, las hace también parte del Consejo, porque no hay otras detrás de todo esto.

Le agradece, particularmente, a la M.Sc. Mariana Chaves por todo su trabajo, apoyo y defensa solidaria en las sedes regionales; al Dr. Luis Bernardo Villalobos y al Ing. Fernando Silesky, por toda la preocupación y el desarrollo por construir a la Universidad de Costa Rica cada vez de mejor manera, y agradecer a los cuatro miembros la confianza que le depositaron como Rectora. A la M.L. Ivonne Robles, de manera muy especial, le reconoce el papel que le tocó dirigir como Directora en este año, que es de transición, donde se introdujeron personas nuevas con otras más antiguas, que tenían que adaptarse y entrar a dialogar de otra manera; sin duda, la M.L. Robles demostró cualidades especiales.

Piensa que las direcciones del Consejo están no por casualidad. Cuando se discutía el TLC, la directora del Consejo era la Dra. Montserrat Sagot y, desde luego, tenía que ser la Dra. Sagot la que dirigiera en ese momento el Consejo Universitario; lo mismo que la M.Sc. Marta Bustamante en ese otro proceso de transición, de ubicación, de salida de esos grandes conflictos, y el M.Sc. Alfonso Salazar, quien sentó las bases de ese trabajo solidario de confianza entre el Consejo y la Administración, ya que por su experiencia, su capacidad, fue quien dio la plataforma para que esos cuatro años fueran como sucedió.

Estima que a la M.L. Ivonne Robles sin duda le tocó un momento particular, y tenía que ser ella, porque ha ido posibilitando una transición armoniosa, de cambios y de ajustes. Le agradece por haber cumplido el juramento que hizo hace un año de trabajar con sabiduría y prudencia. Cree que ha dirigido el Consejo Universitario con gran sabiduría y prudencia.

Reitera su felicitación al Dr. Oldemar Rodríguez como nuevo director del Consejo Universitario, pues no tiene la menor duda que lo hará muy bien y que sus dotes personales, académicos y de investigador, lo harán conducir de la mejor manera este Consejo. Los investigadores andan siempre interpellando, buscando nuevos datos, cuestionando las cosas; de lo contrario, no serían investigadores. También, escuchando múltiples voces, porque si un investigador se va solo por una voz, está parcializado. Está segura de que, en ese sentido, sus condiciones personales le van a permitir caminar siempre de la mejor manera, en pro del interés institucional.

Por otra parte, les da la bienvenida al Dr. Ángel Ocampo, a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y al Dr. José Ángel Vargas, y, de alguna manera, al Dr. Rafael González, quien hace pocas semanas se incorporó al Consejo Universitario, porque realmente son cinco personas nuevas que ya tienen poco de estar trabajando, pocos si se toma en cuenta lo que es la historia institucional, pero todos, en conjunto, tienen la gran responsabilidad de seguir escribiendo esas páginas de la historia institucional, que no están vacías, pero tienen mucho espacio para que en conjunto todos sigan, como decía el Dr. Víctor Manuel Sánchez, construyendo esa Universidad que tanto quieren.

Les da la bienvenida a todos y reitera las felicitaciones al Dr. Oldemar Rodríguez. Reafirma que le da nostalgia por la salida ya de hace un año de cuatro colegas y de los cuatro que salen hoy. Da las gracias a todos y todas.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece de manera muy especial a la Sra. Yamileth Garbanzo y a toda su unidad, pero en particular a ella, que como verán las personas que el viernes se integran, siempre está en todas las sesiones en este Plenario y la caracteriza por su acompañamiento permanente, sin importar la hora, junto a las compañeras del equipo de grabación.

EL SR. NORBERTO RIVERA da los buenos días y manifiesta que en nombre del Consejo Universitario agradece a los miembros que hoy terminan su período por lo que se les hará entrega de un presente para que se lleven de recuerdo.

Además, de parte de los coordinadores de las unidades le hace entrega de un presente a la M.L. Ivonne Robles en agradecimiento por haberles permitido trabajar con ella, ya que aprendieron mucho, pues fue un año muy diferente, con cosas nuevas. Desea que Dios la bendiga y le manifiesta que el Consejo Universitario queda abierto para ella y todos los miembros salientes.

LA M.L. IVONNE ROBLES da las gracias, y manifiesta su emoción porque saben que ella es una gran admiradora de Esteban Piedra y este obsequio es una de sus piezas.

Dice que el último punto de la agenda es la develación de la fotografía, por lo que solicita que se trasladen a la Sala de Ex Directores; sin embargo, le están pedido un espacio.

A continuación se trasladan a la sala de ex directores para proceder con la develización de la fotografía de la ML Ivonne Robles.

A las once horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*